

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 30 (2003)
Heft: 3

Rubrik: Noticias oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 02.05.2025

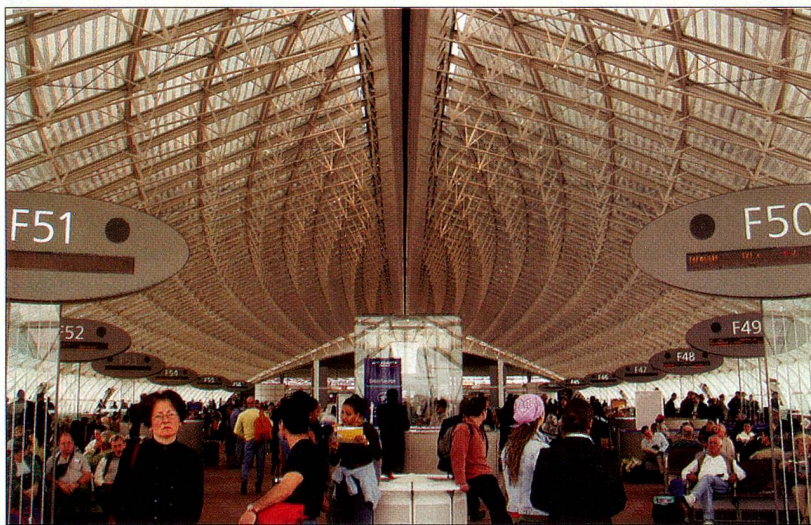
ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Regresar a Suiza sin problemas innecesarios

En el año 2001 han regresado 24.331 suizos a su patria*. Para evitar sorpresas desagradables al retornar a Suiza se tendrían que tomar ciertas precauciones administrativas.

consulado) en el extranjero, se tiene que dar de baja allí. Antes de transcurrir 14 días de su llegada a Suiza es necesario inscribirse en la oficina de empadronamiento de la comuna en la que desea permanecer por lo menos tres meses.

Si estuvo menos de un año en el extranjero, será tratado como un desempleado local. Esto significa concretamente que tiene que haber efectuado por lo menos 6 meses de aportes durante los dos últimos años. Esta regulación sigue



Imagopress / Patrick Lüthy

Sala de espera en el aeropuerto Charles de Gaulle de París.

Usted puede elegir libremente su futuro domicilio en Suiza y no requiere permiso de residencia. Sin embargo, tiene que prestar atención a las reglamentaciones de visa para su cónyuge o compañera/o extranjera/o y los hijos extranjeros de éstos. Las informaciones sobre estas disposiciones de visa para Suiza se pueden ver en la página de Internet de la Oficina Federal de Cuestiones de Extranjeros a partir del 1º de Mayo 2003: oficina Federal de la inmigración, integración y emigración (IMES) www.imes.admin.ch/einreise/index_visumvorschriften_i.asp. Esta oficina federal también editó el folleto «Ingreso a Suiza» que se puede solicitar en www.imes.admin.ch/einreise/merkblatt_i.asp o al teléfono ++41 (0)31 325 95 11.

Si usted estuvo inscrito en una representación suiza (embajada o

Las personas sujetas a servicio militar obligatorio se tienen que presentar dentro de los 14 días ante el Jefe de Sección correspondiente a la comuna de su nueva residencia.

Seguro de desempleo

Si regresa a Suiza de un país no asociado a la UE/AELI, básicamente tiene derecho a jornales de desocupado, incluso si nunca antes ha efectuado aportes al seguro suizo de desempleo. La condición para esto es haber estado en el extranjero durante más de un año y poder presentar un comprobante de haber trabajado en relación de dependencia en el extranjero por lo menos 6 meses durante los dos últimos años (a partir del 1º de julio del 2003: 12 meses). Los trabajadores independientes no tienen derecho al seguro de desempleo.

válida hasta el 30 de junio del 2003. A partir del 1º de julio del 2003 la obligación de aportes realizados es de 12 meses durante los dos últimos años.

Si antes de reingresar a Suiza usted trabajó en un país de la UE/AELI, básicamente tiene que hacer valer su derecho en el último país en el que trabajó. En tal caso, este país exporta sus prestaciones a Suiza durante un máximo de 3 meses, lo que le permite buscar un trabajo nuevo.

Con Alemania existe una regulación especial:

- Los tiempos de aportes efectuados en Alemania se reconocen totalmente en Suiza.
- Las prestaciones recibidas en Alemania serán consideradas al determinar la duración de las prestaciones en Suiza.

- Su sueldo asegurado será calculado sobre la base de los ingresos obtenidos en Alemania.

Para tener derecho a jornales de desempleado, se tiene que inscribir inmediatamente en la Oficina Laboral de su futura comuna de residencia para la tramitación de trabajo. Las demandas y eventuales tiempos de espera sólo comienzan a valer desde el día de la inscripción. Quien no se inscribe antes de transcurrido un año de su reingreso pierde el derecho al seguro de desempleo.

Dos folletos informan sobre este tema:

«Indemnización por desempleo» (Nº 716.200 d/f/i); «Derechos a prestaciones para los suizos del extranjero» (Nº 716.203 d/f/i). Pueden ser solicitados en la representación suiza o en la Secretaría de Estado de Economía (seco), GDTC, Effingerstrasse 31, 3003 Berna. Ver más información en: www.seco.admin.ch, www.treffpunkt-arbeit.ch y www.swissemigration.ch.

Apoyo económico

En general, el Gobierno Federal puede apoyar económicamente a suizos indigentes en su sitio de residencia en el extranjero, siempre y cuando éstos no dispongan también de la ciudadanía de ese país. Bajo determinadas condiciones también se les puede posibilitar un eventual retorno a Suiza. Después del reingreso, los encargados del apoyo económico son los servicios sociales de los cantones o de las comunas. Si los que reingresan han vivido por lo menos tres años en el extranjero, el Gobierno Federal sule durante los tres primeros meses, en carácter de ayuda inicial, los costos sociales de los cantones.

Búsqueda de vivienda

Si usted busca vivienda, lo mejor es ponerse en contacto con una administración de inmuebles en la futura región de residencia o con la administración cantonal de in-

muebles. Links útiles de Internet son: www.immoline.ch y www.im-moclick.ch.

Seguro de enfermedad

Según las disposiciones legales en vigencia, básicamente todas las personas con domicilio legal en Suiza están obligadas a contratar un seguro de enfermedad. Los que reingresan se pueden asegurar siempre y sin restricciones en el seguro básico (vale decir independientemente de su edad y sin reservas). Se puede elegir libremente al asegurador, pero hay que asegurarse dentro de los 3 meses siguientes de haber sentado residencia en Suiza. Esto no vale para el seguro adicional voluntario. Ver más información en: www.bsv.admin.ch.

Servicio militar

Todo suizo del extranjero que fije su domicilio en Suiza antes de cumplir los 25 años de edad, y que no haya prestado servicio militar en el extranjero, está sujeto al servicio militar en Suiza. Infórmese sobre una eventual obligación de servicio militar en la representación suiza correspondiente a su domicilio o en el Eidg. Departement für Verteidigung, Bevölkerungsschutz und Sport, Generalstab, Sektion Wehrpflicht, 3003 Berna (Tel. ++41 (0)31 324 80 60, Internet: www.vbs.admin.ch).

Libre aduana

Si al reingresar establece residencia en Suiza puede ingresar al país sus bienes sin necesidad de abonar tasas aduaneras. Estos bienes son cosas que usted ha utilizado en el extranjero personalmente o para ejercer su profesión o artesanía por lo menos 6 meses y que seguirá utilizando en Suiza. La solicitud de exención se puede presentar al ingresar mediante el formulario «Erklärung/Abfertigungsantrag» (Declaración/Solicitud de despacho). En el extranjero éste se obtiene en la representación suiza correspondiente y en Suiza en la

Eidg. Oberzolldirektion, Monbijoustrasse 40, 3003 Berna (Tel.: ++41 (0)31 322 65 11, Dirección de Internet: www.zoll.admin.ch). Las representaciones suizas del extranjero o las Direcciones de Distrito Aduanero de Basilea, Schaffhausen, Lugano o Ginebra pueden informar sobre las disposiciones aduaneras.

Enseñanza

En Suiza la enseñanza está regulada por los cantones. La Asistencia Escolar de su futuro sitio de residencia en Suiza le proporcionará informes detallados sobre las modalidades de escolarización.

Y la Asociación de Promoción de Estudios de Jóvenes Suizas y Suizos del Extranjero (AJAS) le ofrece información sobre los estudios siguientes a los años de escuela obligatoria. AJAS le proporciona las direcciones de universidades, asesorías profesionales, autoridades cantonales de becas y folletos informativos sobre la mayoría de las profesiones. La dirección es: AJAS, Alpenstrasse 26, 3000 Berna (Tel.: ++41 (0)31 351 61 40, Internet: www.aso.ch).

Impuestos obligatorios

Los ciudadanos suizos están obligados a pagar impuestos comunales, cantonales y federales. La comuna de su futura residencia o el correspondiente Departamento Cantonal de Finanzas le puede brindar la información necesaria.

Servicio de los Suizos del Extranjero

DFAE

Gabriela Brodbeck

*Indicaciones según la Oficina Federal de Estadísticas (Migraciones 2001)

INTERNET

www.eda.admin.ch/asd, clave

«Publikationen/Ratgeber»

(Publicaciones Asesoramiento)

www.aso.ch, clave

«Beratung/Rechtsdienst»

(Asesoramiento/Servicio legal)

Manual para los Suizos en el Extranjero

En el «Panorama Suizo» N° 3/2002 orientamos en las páginas oficiales sobre la nueva edición del Manual para los Suizos en el Extranjero. En febrero del 2003 se publicó la versión en italiano. Se puede pedir a:

Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), CH-3003 Berna, (Fax: ++41 (0)31 325 50 58).

O por Internet con el link www.bundespublikationen.ch – ver kaufzivil@bbl.admin.ch

Para pedido postal, le rogamos adjuntar una etiqueta con su dirección.

Las versiones actualizadas en los tres idiomas oficiales se pueden llamar con el link del Servicio de los Suizos del Extranjero www.eda.admin.ch/asd (rúbrica «Publicaciones»).

«Explicación Resumida del Gobierno Federal 2003»

El folleto «Explicación Resumida del Gobierno Federal 2003» fue publicado en la primavera del 2003 en los cuatro idiomas nacionales y en inglés. La publicación editada por la Cancillería Federal se obtiene gratuitamente.

El folleto contiene figuras, gráficos y organigramas y explica cómo es la organización política de Suiza, cuáles derechos populares se pueden practicar y cómo están constituidos el Consejo Nacional y el Consejo de los Estados. Se expone de modo comprensible el procedimiento legislativo y las tareas de los departamentos y las oficinas federales, de los servicios parlamentarios, de la Cancillería Federal y del Tribunal Federal y de Seguros. Lleva 14 imágenes de página entera dedicadas al tema «Lo nacional de Suiza», en las que el fotógrafo zuriqués Meinrad Schade trató de registrar los efectos de las votaciones populares sobre la gente de Suiza.

La publicación puede ser solicitada gratuitamente en:

Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen, CH-3003 Berna

Fax: ++41 (0)31 325 50 58

Internet: www.bbl.admin.ch/bundespublikationen

Iniciativas populares federales en estado de recolección de firmas

Se lanzó la siguiente iniciativa popular nueva a la recolección de firmas:

«Limitación de la inmigración de países no adheridos a la UE»

(hasta el 11 de septiembre del 2004)

Demócratas Suizos (DS),

Postfach 1213, 5401 Baden

Los pliegos para firmar las iniciativas pendientes se pueden bajar de la página <http://www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis10.html>.